



**DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA  
"ESTIMULOS MEJORES ALUMNOS LICEO BICENTENARIO".**

7088 VALLENAR, 14 DIC 2012  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

**VISTOS:**

1. Ordinario N° 108 de fecha 13 de Diciembre del 2012 de Director Liceo Bicentenario a Jefe DAEM.
2. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra J del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
6. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
7. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-1447-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	5351-1447-SE12	\$168.723.-	\$200.780.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto Área Educación 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/MSA/GFF/gff